

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NUMERO OFICIAL

SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Para el predio ubicado en la calle

SAN BARTOLO EL CHICO

Alcaldia TLALPÁN

Número oficial asignado

6654

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

10 de mayo de 2024

Zona Histórica

IS ☐☒

Zona Patrimonial

!S

ON

Afectación

IS ☐☒

Restricciones

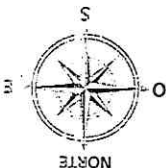
!

ON

al frente

3.00m

al fondo



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

LA ESCULTURA NO. 15 DEL PAÍS FRANCIA
CAMELIONES A 50.00m DEL CENTRO DE
SEÑALIZACIÓN Y ANUNCIOS EN LOS
RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN,

BLVR. ADOLFO RUIZ CORTINES
ANILLO PERIFERICO

CONFORME A INSTRUMENTO NÚMERO 64872 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 359 DE AGOSTO DE 2023

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Expende y Autoriza

Arg. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

Elaboró: J.U.D. de Asesoramientos y Números Oficiales

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MEXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, COMPROBANDO EN EL PLAZO DE ALIMENTACION Y DERECHOS DE VIDA PARA ACREDITAR LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN EL PRECIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA IDENTIFICACION CONTINUA EN EL PRESENTE PLAZO, SE INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PRECIOS INSCRITOS, PERO LO QUE LA PRESENTE NO REDUJERAN SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICION DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASI COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRAN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARAN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACION DE LA AUTORIDAD.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
ALCALDIA TLAPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización